

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de marzo de 2009

**Señores: Socios o Accionistas.**  
**OPERMAN DEL ECUADOR S.A.**  
**Ciudad**

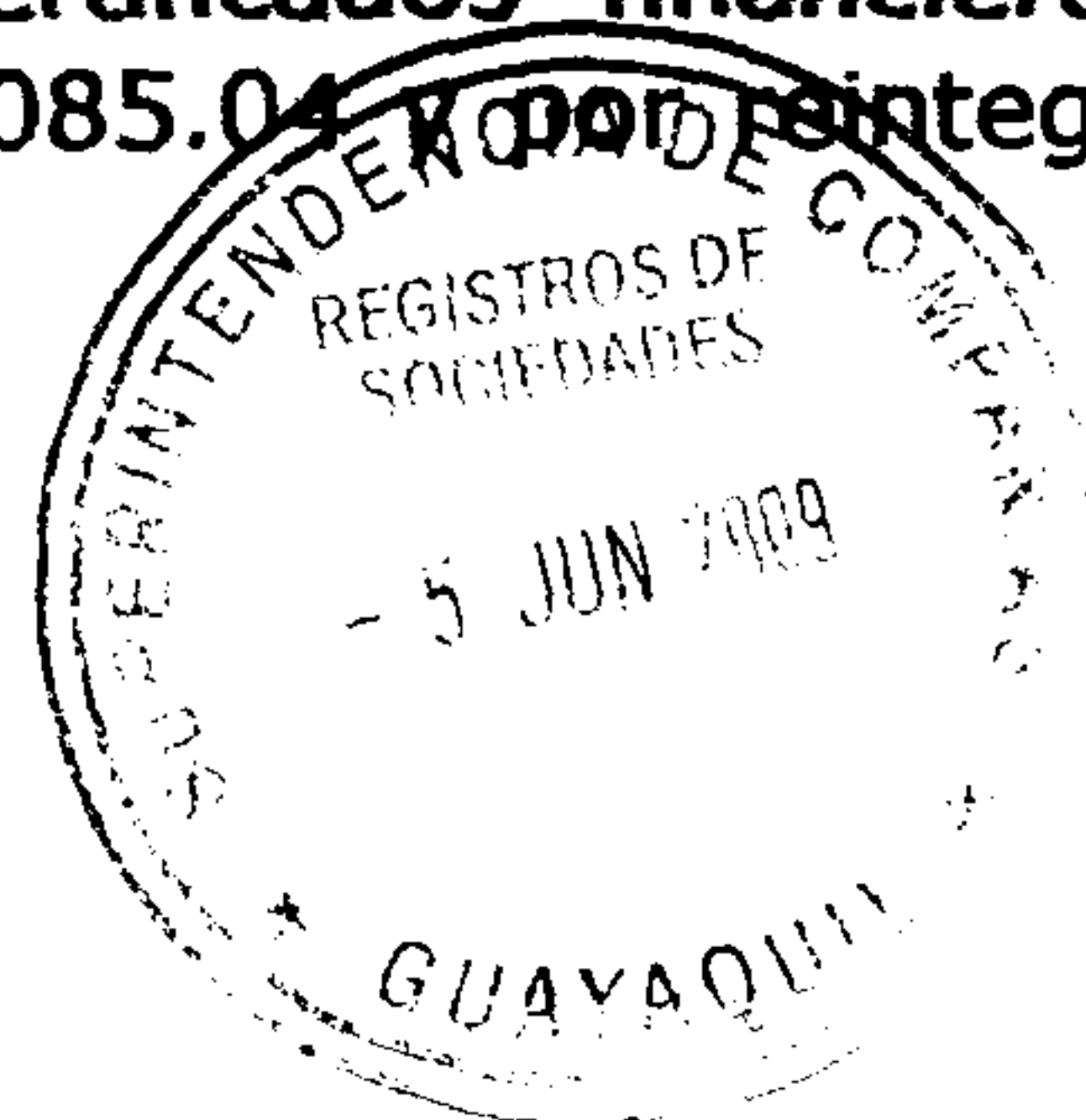
Estimado Señores:

De acuerdo con los Estatutos vigentes de **OPERMAN DEL ECUADOR S.A.**, con las normas legales de la Superintendencia de Compañías, y de conformidad con la Ley de Compañías en su Art. 279 inciso 4 y en concordancia con el Artículo 231, cumpla con mi obligación en calidad de **COMISARIA PRINCIPAL** de la empresa, presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

He fiscalizado las cuentas del Balance General, las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás documentos que respaldan las diferentes transacciones, determinando que se hallan de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptada en vigencia.

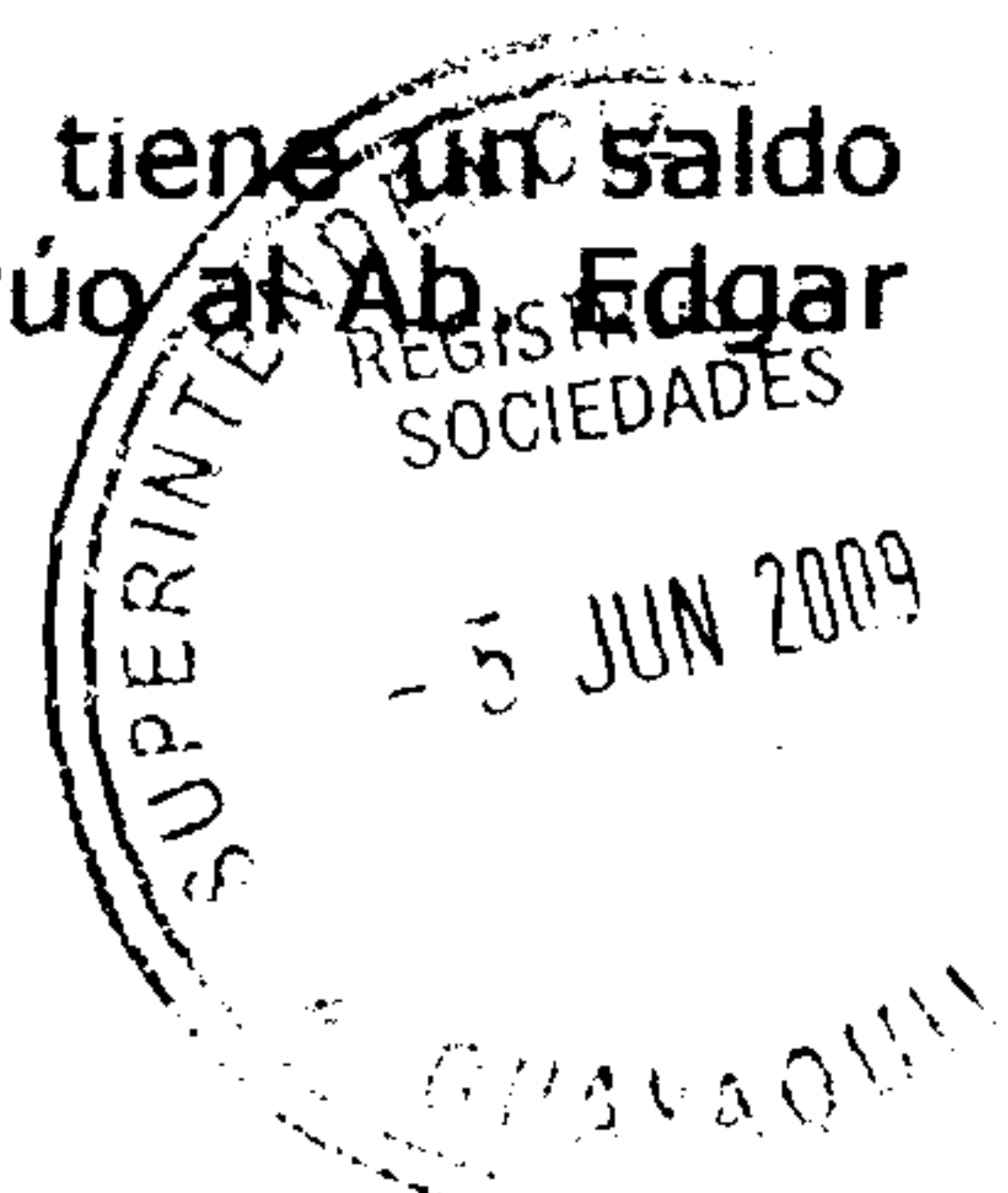
De la revisión debo indicar las principales:

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Como es de conocimiento general, la Asamblea Constituyente con el Mandato No. 08, eliminó las tercerizadoras, la intermediación laboral y la contratación por horas, por ser formas de precarizar las relaciones laborales. Por consiguiente, a partir de julio de 2008, los trabajadores de OPERMAN DEL ECUADOR S.A., excepto el personal de administración, fueron asumidos por la empresa ELECTROGUAYAS S.A., con lo cual solo mantuvo ingresos en el período de enero a junio del 2008, por concepto de sueldos y salarios, índices de solvencias y rentabilidad, gastos administrativos y otros conceptos, por un monto de \$431,273.83. Por diferencia en venta de activo fijo y otros conceptos la suma de \$39,010.89, por intereses ganados en certificados financieros, colocados en el UNIBANCO, el valor de \$2,085.04 y por reintegro



de gastos \$273.54. Totalizando la cuenta de ingreso la cantidad de \$472,643.30

3. Por sueldos y horas extras la suma de \$238,665.22 y Bonos Índices por \$26,387.00, que corresponden a los meses de enero a marzo 2008, ya que a partir del mes de abril dichos índices fueron incorporados al sueldo de cada trabajador. Por beneficios sociales (Décimos tercero y cuarto sueldos, vacaciones, aportes patronales y fondo de reserva) el valor de \$84,008.74, que dan un gran total de \$349,060.96.
4. Los gastos administrativos ascendieron a los \$121,206.81, siendo los rubros mayormente representativos los siguientes: Cuenta 61100-00004 Gastos de Bonos y Beneficios Adicionales por \$12,000.00; Cuenta 61100-00009 Sueldos y Salarios y otros Beneficios por \$11,565.17; Cuenta 61100-00025 Gastos de Personal por \$52,339.01 y Cuenta 61100-00035 Bono Estudiantil por \$12,100.00, cuyo desglose y detalle lo expresé en mi informe de noviembre 7 de 2008 en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de noviembre del 2008.
5. Los gastos financieros y los gastos no deducibles alcanzaron las cifras de \$1,421.64 y \$948.13 en su orden, que corresponden a intereses por sobregiros, transferencias, mantenimiento de cuenta, gastos de caja chica, etc.
6. Por todos los acontecimientos suscitados, OPERMAN DEL ECUADOR S.A. al final del ejercicio económico, presenta una utilidad en operación por valor de \$5.76.
7. El manejo de caja chica es correcto y adecuado y al 31 de diciembre del 2008 mantiene un saldo de \$7.52.
8. La cuenta Banco alcanzó los \$717.84, desglosado de la forma siguiente: Banco Bolivariano \$0.00, Banco de Guayaquil \$275.64 y Banco de Guayaquil Operseguro \$442.20. Salos que se encuentran debidamente conciliados con los estados de cuentas de cada institución financiera.
9. La Cuenta por Cobrar- SRI, es de \$18,960.04, desglosado como sigue: Anticipo del Impuesto a la Renta por \$3,049.07 que corresponde a las retenciones que nos ha efectuado Electroguayas S.A. Crédito Tributario del IVA por \$15,910.97 es un valor a favor de OPERMAN S.A., producto que sus compras han sido superiores a las ventas.
10. La Cuenta Honorarios Pagados por Anticipado que tiene un saldo de \$750.00 corresponde a un abono que se le efectuó al Ab. Edgar



Ojeda Jiménez para que asuma la defensa de una demanda laboral presentada por el señor Emanuel Moreno Mora.

11. Los activos fijos, compuestos por: muebles de oficina, aire acondicionado y equipos de computación, presenta un saldo de \$903.77, debido a las depreciaciones anuales. El saldo de esta cuenta se redujo considerablemente, producto de la venta del bien inmueble (local) por \$18,000 que se realizó en septiembre 25 de 2008.
12. La Cuenta deudas con Terceros-Varios por \$2,308.55 corresponde a valores descontados al personal por consumo de celulares.
13. Al 31 de diciembre del 2008, el patrimonio de la empresa presenta un saldo de \$20,792.76, distribuido así: Capital Social por \$10,800.00, Reserva patrimonial \$100.93 y Reserva Legal \$9,891.83.
14. La empresa ha cancelado todas las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de todos los trabajadores que conforma y conformó OPERMAN DEL ECUADOR S.A.
15. La compañía ha realizado todas sus declaraciones tributarias mensuales al SRI, en forma oportuna.
16. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
17. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
18. Con el presente informe estoy dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieren información adicional estoy dispuesta a proporcionarles.

Atentamente,

  
**Soraya Astudillo-Román**  
**COMISARIA PRINCIPAL**

**OPERMÁN DEL ECUADOR S.A.**

